

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LOGIPUERTO S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019

En Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas del 29 de abril de 2019, en las oficinas de la compañía Logipuerto S.A. (en adelante, la "Compañía"), ubicadas en Av. de la Marina s/n, Guayaquil, Ecuador, comparecen los siguientes accionistas:

- La compañía CONTECON S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor José Antonio Contreras Ruiz, propietario de 799 acciones ordinarias, *nominativas e indivisible*, quien entrega su nombramiento al Secretario.
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, *nominativa, e indivisible*.

Se encuentra presente en la Junta General el Gerente General de la Compañía, el señor José Antonio Contreras Ruiz; y el Economista Rafael Fonseca.

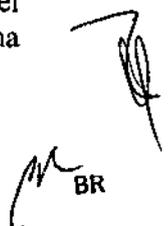
Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de USD un (1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una. *Presente todo el capital social de la Compañía (USD 800.00 dólares)*, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Extraordinaria y se pasan a conocer los puntos a tratar:

- Ratificar el nombramiento del Comisario para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico de la Compañía, concluido el 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe sobre la gestión del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía cerrado el 31 de diciembre de 2018; y,
- Nombramiento del comisario para el 2019.

La Junta de Accionistas decide por unanimidad escoger a Rafael Fonseca como Presidente ad hoc y a José Antonio Contreras Ruiz como Secretario. El Secretario toma lista de los accionistas presentes y con el Libro de Acciones y Accionistas comprueba que la totalidad del capital social pagado está presente; por lo que, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se da por instalada la Junta Ordinaria Universal. El Secretario recibe el nombramiento por parte del representante legal de CONTECON S.A.

El Presidente ad hoc da a conocer el primer punto del orden del día: Ratificar el nombramiento del Comisario para el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018. *Toma la palabra el representante de Contecon S.A. y mociona la ratificación de la designación de la señora Normalma Isabel Aguilera Pacheco como Comisario de la Compañía para el periodo fiscal 2018.*

Conforme al artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta (el "Reglamento"), El Presidente ad hoc pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna



BR

sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta. Transcurrido el tiempo para presentar alguna sugerencia, el Secretario, previo a someter la moción a votación, informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar la ratificación del Comisario para el ejercicio 2018, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el pasado ejercicio económico de la Compañía, concluido el 31 de diciembre de 2018. El Secretario manifiesta que procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia. El representante de Contecon mociona que se apruebe el informe del comisario para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018.

Conforme al artículo 26 del Reglamento, el Presidente ad hoc pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta. Transcurrido el tiempo para presentar alguna sugerencia, el Secretario, previo a someter la moción a votación, informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no es procedente plantear modificación alguna de la moción.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

A continuación, el Presidente ad hoc pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe sobre la gestión del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. El Secretario toma la palabra y señala que la Compañía ha cumplido a cabalidad sus obligaciones contractuales y legales. En cuanto a su balance económico del año 2018, sin embargo, el Secretario informa que la Compañía tuvo una pérdida de USD 1.431,80 dólares de los Estados Unidos de América debido a su comienzo de actividad. El representante del Contecon S.A. mociona que se apruebe el informe del Gerente General respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.



El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar lo descrito en el informe del gerente General, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, se abstiene de votar.

El Secretario manifiesta existieron 799 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco, 1 abstención y 0 nulos; dado que las abstenciones se suman a la mayoría, el punto fue aprobado de forma unánime.

A continuación, el Presidente ad hoc pasa a conocer el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. El Secretario manifiesta que la Compañía durante el año 2018 tuvo una pérdida de 1.431,80 dólares de los Estados Unidos de América, debido a su inicio de actividad. El representante de Contecon S.A. mociona que se aprueben el balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.

El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar el balance, estados de pérdidas y ganancias y demás documentos integrantes a los estados financieros de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, votando de la siguiente manera:

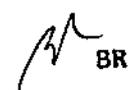
- La Compañía CONTECON S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

A continuación, el Presidente pasa a conocer el siguiente punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del resultado económico de la Compañía cerrado el 31 de diciembre de 2018. Toma nuevamente la palabra el Secretario de la Compañía e indica que como se ha comentado anteriormente, la Compañía tuvo una pérdida de 1.431,80 dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra el representante de Contecon S.A. y mociona que dicha pérdida se acumule.

El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de acumular la pérdida de la Compañía respecto del 31 de diciembre de 2018, votando de la siguiente manera:



- La Compañía CONTECON S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día: Nombramiento del comisario de la Compañía para el ejercicio 2019. En el último año, actuó como comisario de la Compañía, la Sra. Normalma Isabel Aguilera Pacheco. Por lo que el representante de CONTECON S.A. manifiesta que ha quedado conforme con las obligaciones cumplidas por parte de la comisaria; por lo que, mociona que sea reelegida como comisaria de la Compañía la señora Normalma Isabel Aguilera Pacheco.

El Presidente ad hoc, conforme al artículo 26 del Reglamento, pregunta si alguno de los accionistas tiene alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción, hecho del que ninguno se manifiesta.

La Junta de Accionistas vota por unanimidad a favor de aprobar el nombramiento de la señora Normalma Isabel Aguilera Pacheco como comisaria de la Compañía para ejercicio 2019, votando de la siguiente manera:

- La Compañía CONTECON S.A., debidamente representada, vota a favor; y,
- El señor José Antonio Contreras Ruiz, vota a favor.

El Secretario manifiesta que se vota por unanimidad con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

No habiendo nada más que tratar para la sesión, se dio un receso a fin de que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Al terminar dicho acto, se reinstaló la sesión con todos los miembros presentes. El Secretario dio lectura del acta, y fue aprobada por los accionistas sin modificación alguna, por lo que a las 10:30, finalizó la sesión, firmando los intermitentes en señal de conformidad.

La Junta:



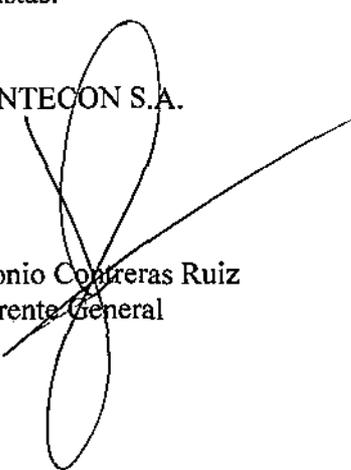
Rafael Fonseca
Presidente ad hoc



José Antonio Contreras Ruiz
Secretario

Los Accionistas:

p. CONTECON S.A.



José Antonio Contreras Ruiz
Gerente General

José Antonio Contreras Ruiz